

Europa pide más recursos para la justicia española

IGNACIO FAES

El jefe de la División de Independencia y Eficiencia de la Justicia de la Dirección General de Derechos Humanos y Estado de Derecho del Consejo de Europa, Stéphane Leyenberger, exigió más recursos para la justicia española. "Continúan existiendo restricciones presupuestarias en el sistema judicial", manifestó durante el encuentro del ciclo *Acceso Universal a la Justicia*, que organiza el Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, celebrado en la sede del Consejo General de la Abogacía Española.

También, aseguró que, entre otras, se producen desigualdades en materia presupuestaria, en las tasas judiciales, en la asistencia jurídica gratuita y en la utilización de tecnologías para el acceso a la justicia, y explicó que "los medios alternativos de resolución de litigios tienen una tendencia al auge, pues se ofrece como un medio de asistencia judicial gratuita". En esta línea, recordó que el Consejo Europeo trata de fomentar el arbitraje en todos los ámbitos del derecho.

"En la mayoría de los Estados europeos se está produciendo un aumento en el presupuesto asignado al sistema judicial", apuntó Leyenberger. Sobre la asistencia jurídica gratuita, recordó que los Estados de la Unión Europea tienen Justicia Gratuita para los más necesitados en el proceso penal y, en algunos casos, en la jurisdicción civil.

En este sentido, la presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega, subrayó que "la justicia gratuita no sólo es una obligación moral, es indispensable para el desarrollo económico". Ortega añadió que "sólo con el libre ejercicio de la abogacía se puede garantizar el libre acceso a la justicia".

Por su parte, la directora de desarrollo del Fondo ODS, Paloma Durán, destacó la importancia del Objetivo 16 -facilitar la justicia para todos- en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Durán indicó que "este objetivo es imprescindible para la estabilidad social". En este sentido, explicó que el Fondo ODS es "un mecanismo creado en la ONU para, entre otras cosas, lograr involucrar a todos los actores de la justicia a implementar la Agenda de Sostenibilidad", afirmó Durán.

Igualmente, Durán explicó cómo desde el Fondo ODS se ha organizado este ciclo de encuentros para discutir el acceso universal a la justicia, "teniendo en cuenta en el estudio los diferentes escenarios, pero también los actores que están implicados en cada una de las regiones y países, cada uno con sus propias circunstancias".

"Sin un sistema de justicia eficaz e independiente, no resulta posible el respeto de los derechos fundamentales, la democracia y el Estado de Derecho, que se mencionan como valores fundamentales en el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea", subrayó el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra, Jorge Noval. El profesor explicó que con estos encuentros se pretende "sentar las bases de un diagnóstico preciso para elaborar una propuesta que contribuya a una mayor concienciación de los problemas que se afrontan y a una eliminación de los obstáculos existentes, para que todas las personas accedan en la Unión Europea a la justicia, con una atención particular a grupos como los niños y los migrantes".

El Consejo de la Unión asegura que en los países del sur de la UE "continúan existiendo restricciones presupuestarias"

Estrasburgo apuesta por medios alternativos y mediación para resolver conflictos



El análisis del acceso universal a la justicia, desde perspectivas internacional, europea, latinoamericana y africana, permitirá elaborar un informe final para abordar el Objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU.

Justicia aumenta su presupuesto en 121 millones

El presupuesto del Ministerio de Justicia se incrementará un 7,7 por ciento en 2017, lo que supone 121 millones de euros más que el año anterior, hasta alcanzar los 1.700 millones de euros. Este es el tercer año consecutivo en el que se incrementan las cuentas del Departamento.

Dentro del apartado de las inversiones, el mayor incremento va destinado a la transformación digital de la justicia, 128,8 millones de euros, lo que supone un aumento del 99 por ciento con respecto al presupuesto del año anterior. Cantidad que se dedicará a llevar a cabo el desarrollo integral de Justicia y Fiscalía Digital para hacer posible la tramitación electrónica de los procedimientos, el impulso del sistema de gestión procesal común automatizada en todos los órdenes e instancias, y la implantación del expediente judicial electrónico y de mecanismos telemáticos para los traslados entre órganos judiciales.

En este capítulo se incluyen los seis millones destinados a la firma de convenios con las comunidades autónomas en los que se contempla la modernización tecnológica. En el plan de actualización de la justicia, se contempla la modernización tecnológica de los registros, para lo que se destina un 25 por ciento más de recursos, lo que supone 14 millones de euros. Irán dirigidos a la consecución de un nuevo modelo de Registro Civil -que seguirá siendo público, gratuito y electrónico-, de manera que disponga de un sistema de gestión de titularidad estatal mediante el que se puedan tramitar de forma electrónica, entre otros, los expedientes de nacionalidad por residencia y seguir comunicando los nacimientos desde los centros sanitarios, a lo que se sumará la comunicación de defunciones desde los hospitales a los registros civiles.